Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Sistematización del cálculo de las retenciones en las cuentas por pagar de una empresa de servicio de restaurantes en el Perú

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTOR

Heidy Laura ROSALES DE LA CRUZ

ASESOR

Dr. Julio Alberto HENNINGS OTOYA

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Rosales, H. (2024). *Sistematización del cálculo de las retenciones en las cuentas por pagar de una empresa de servicio de restaurantes en el Perú*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Heidy Laura Rosales De La Cruz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75923921
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-0852-3323
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Julio Alberto Hennings Otoya
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	08806920
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-4195-5159
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dra. Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.28 Impuesto general a las ventas

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San borja Latitud: -12.086279 Longitud: -76.989003
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2024 – Diciembre 2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 0129-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio(3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002597-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBRO	:	Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Julio Alberto Hennings Otoya

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"SISTEMATIZACIÓN DEL CÁLCULO DE LAS RETENCIONES EN LAS CUENTAS POR PAGAR DE UNA EMPRESA DE SERVICIO DE RESTAURANTES EN EL PERÚ"***, presentado por la bachiller Heidy Laura Rosales De La Cruz con código de matrícula N° 17110007, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidenta

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Dr. Julio Alberto Hennings Otoya
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Julio Alberto Hennings Otoya, en mi condición de docente asesor designado, mediante Dictamen N° 000260-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 19 de diciembre del 2024, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"SISTEMATIZACIÓN DEL CÁLCULO DE LAS RETENCIONES EN LAS CUENTAS POR PAGAR DE UNA EMPRESA DE SERVICIO DE RESTAURANTES EN EL PERÚ"***, presentado por Heidy Laura Rosales De La Cruz, con código de matrícula N° 17110007, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 14% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

DR. JULIO ALBERTO HENNINGS OTOYA
ASESOR
DNI N° 08806920

Calle Germán Amézaga N.° 375
Pabellón "F" - Ciencias Contables
Ciudad Universitaria, Lima - Perú

Teléfonos (511) 619-7000 Anexos: 2416,2428
E-mail: epcontabilidad.contables@unmsm.edu.pe

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios, que siempre me brinda mucha fortaleza para seguir alcanzando cada una de las metas que me propongo.

A mi madre, quien siempre me apoya en todos los aspectos de mi vida y me anima a seguir persiguiendo mis sueños.

A mi padre, quien me brinda comprensión y buenos consejos que me permiten seguir creciendo cada día más en el ámbito personal.

A mi hermana, quien siempre me acompaña, escucha en todo momento y es mi soporte en los momentos y situaciones difíciles.

A mi familia y amigos, por sus buenos consejos y su hermosa amistad que con el pasar de los años se sigue fortaleciendo.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por brindarme salud y fortaleza para seguir alcanzando mis metas.

Agradezco a mi familia y amigos, por sus buenos consejos en el ámbito personal y profesional; ya que, con sus consejos me brindan diversas experiencias y ello me ayuda a poder seguir avanzando día a día.

Agradezco a mi asesor por sus enseñanzas, motivación, diversas experiencias y comprensión que siempre me brinda para la culminación del presente trabajo.

A mi alma mater, por contar con un equipo docente que me brindó las herramientas y conocimientos fundamentales para alcanzar la excelencia profesional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1
1. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD 3
1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3
1.1.1. Reseña histórica 3
1.1.2. Servicios que brinda 4
1.1.3 Organización y estructura empresarial 5
1.2. Periodo de duración de la actividad 5
1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 5
1.4. Razón o denominación social 6
1.5. Dirección postal 7
1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 7
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 8
2.1. Organización de la actividad 8
2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 10
2.3. Problemática 11
2.3.1. Descripción del problema 11
2.3.2. Formulación del problema 12
2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 12
2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 16
2.4 Metodología y Procedimientos 20
2.4.1. Técnicas e instrumentos Formulación del problema 20
2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 21
2.5. Resultados de la actividad 22
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 22
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución 32
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución 33

2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 37
3. CONCLUSIONES 38
4. RECOMENDACIONES 39
REFERENCIAS.....41
ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 45

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Campos filtrados antes de la descarga 23
Tabla 2 Importes por pagar según razón social y acreedor 25
Tabla 3 Importes brutos por razón social 26

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Estructura orgánica de Pardos Chicken SAC. 5
Figura 2 Localización geográfica de Pardos Chicken SAC 7
Figura 3 Importes por pagar según sociedad antes de la aplicación de la retención 24
Figura 4 Carga de archivos concerniente a los agentes de retención por razón social 30
Figura 5 Partidas abiertas por acreedor 30
Figura 6 Ajuste de información concerniente a la retención 31
Figura 7 Corrección de la información respecto a la retención 32

RESUMEN

El presente trabajo de investigación es de tipo aplicado, de nivel descriptivo y en cuanto a la recolección de data se utilizó técnicas de observación, revisión documental y análisis de los procesos.

Respecto al objetivo principal, fue evaluar en qué medida la sistematización del cálculo de las retenciones, permite optimizar pagos a proveedores de una empresa de servicios en el Perú. Para ello se elaboró una plataforma de prueba llamada "QAS", que permite analizar las retenciones establecidos en la Ley 28053, acorde a la necesidad de optimizar el tiempo durante la revisión de información. Mediante el uso y empleo de la herramienta ZFIPEP_CRE dentro del software SAP, se puede evitar tareas repetitivas y destinar dicho tiempo en labores analíticas.

Finalmente, se determinó que el uso de la herramienta ZFIPEP_CRE en el software SAP permite optimizar el cálculo de las retenciones establecidas por la Administración Tributaria, permitiendo reducir los tiempos operativos y el procesamiento de datos respecto de las cuentas por pagar.

Palabras clave: software SAP, Administración tributaria, Régimen de retención, Liquidez.

ABSTRACT

The present research work is of an applied type, at a descriptive level and in terms of data collection, observation techniques, documentary review and analysis of the processes were used.

Regarding the main objective, it was to evaluate to what extent the systematization of the calculation of withholdings allows optimizing payments to suppliers of a service company in Peru. For this purpose, a test platform called "QAS" was developed, which allows analyzing the withholdings established in Law 28053, in accordance with the need to optimize time during the review of information. By using and employing the ZFIPEP_CRE tool within SAP software, you can avoid repetitive tasks and allocate said time to analytical tasks.

Finally, it was determined that the use of the ZFIPEP_CRE tool in SAP software allows optimizing the calculation of withholdings established by the Tax Administration, allowing to reduce operating times and data processing regarding accounts payable.

Keys words: SAP Software, Tax Administration, Withholding Regime, Liquidity.

INTRODUCCIÓN

El cálculo de las retenciones tributarias en las cuentas por pagar es una actividad clave para el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales en una empresa. En el caso de las empresas del sector servicios, como los restaurantes, la correcta gestión de las retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta (IR) es fundamental para evitar contingencias fiscales y optimizar la administración financiera. Este proceso puede ser optimizado mediante el uso de herramientas tecnológicas, como el software SAP, que facilita el cálculo y la gestión de los pagos netos a proveedores.

Para poder conseguir sus objetivos financieros, la empresa ha implementado la sistematización del cálculo de las retenciones en las cuentas por pagar, buscando así poder automatizar el proceso y permitir el análisis y realización de otras actividades dentro del área de tesorería.

Para dicho proyecto se realizaron diversas pruebas, antes de ponerlo en productivo debido a los diversos errores que se pudiesen suscitar al aplicar dicha transacción durante el proceso de pago, y ello permitió poder analizar casuísticas que se aparecieron durante dicha implementación.

La SUNAT designó a la entidad desde el año 2023, como Agentes de Retención debido al volumen de ventas y cantidad de proveedores que la empresa maneja; ya que, son más de 150, asimismo por ser buenos contribuyentes, por ende, han tenido que retener el 3% del pago neto a los proveedores cuyas facturas cuenten con el Impuesto General a las Ventas (IGV), para su posterior entrega a la SUNAT, según la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente en muchos países, especialmente en lo que respecta a las retenciones del Impuesto General a las Ventas (IGV), los proveedores están obligados a aceptar las retenciones que se les practiquen en las operaciones comerciales. Es importante que los proveedores mantengan un registro adecuado de las retenciones realizadas, ya que esto les permitirá hacer uso de las deducciones correspondientes o iniciar el proceso de devolución si fuera necesario.

Como agente de retención, la entidad tiene la responsabilidad directa ante la administración tributaria por las retenciones realizadas. Asimismo, será responsable de forma solidaria si no cumple con la retención correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18° del TUO del Código Tributario.

Para ello dicha sistematización es de vital importancia para reducir los tiempos empleados durante la revisión y cálculo de los montos a retener a los diversos proveedores que brindan tanto bienes como servicios a la organización durante un periodo de tiempo y según los días de crédito pactados por la empresa y el proveedor.

1. INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad

1.1.1. Reseña histórica

Pardos Chicken es una cadena de restaurantes peruana especializada en pollo a la brasa, que también ofrece platos a la parrilla y a la brasa. Fue fundada el 6 de diciembre por Willy Wong y Antonio Ortiz.

Comenzó en 1986 con un primer local en la avenida José Pardo, en Miraflores. Sin embargo, cuatro años después, el contrato de alquiler venció. Dado que la Caja de Pensiones Militar Policial tenía planes de desarrollar un proyecto hotelero en ese terreno, se les ofreció un nuevo local en la esquina de las avenidas Alcanfores y Alfredo Benavides. Pardos Chicken deja la calle que le dio su nombre, pero se va siendo ya una marca consolidada en el mercado.

En 1998, Edwin y Arnold Wu adquirieron la marca y, a partir de ese momento, la empresa implementó un sistema de franquicias con proyección internacional. Bajo el lema "Siente el sabor peruano", la cadena comenzó a expandirse más allá de las fronteras del Perú.

Diez años después, su enfoque en el sabor peruano les permitió establecer Servicios de Franquicias Pardos S.A.C., su sistema de franquicias. En 2003, la marca dio su primer paso internacional al abrir una sucursal en Santiago de Chile. Más tarde, en 2008, llegó a Miami, manteniendo la misma calidad y sabor característicos de su plato bandera. Ese mismo año, también inauguraron su primer local en la ciudad de Trujillo.

Actualmente, consideran que la combinación de los generosos ingredientes peruanos que utilizan sigue siendo su principal activo, lo que les ha permitido mantener una sólida presencia en el país. Cuentan con 29 restaurantes en la capital, cuatro en provincias (Piura, Trujillo y Chiclayo) y dos en el extranjero.

La marca también ha diversificado su menú para incluir ensaladas, guarniciones tradicionales peruanas como papa a la huancaína y tamales, así como bebidas típicas del Perú, como el Inca Kola.

La historia de Pardos Chicken tiene mucho sabor porque está íntimamente inspirada en la del pollo a la brasa en el Perú. Suman 30 años de total dedicación en brindar, a través de su platillo bandera, una auténtica, sabrosa e inconfundible Experiencia Pardos para todos.

Con el paso del tiempo, la empresa también ha integrado prácticas de responsabilidad social empresarial, trabajando en iniciativas que promuevan el bienestar de sus empleados y el compromiso con la sostenibilidad ambiental, como la reducción de residuos y la implementación de tecnologías más ecológicas en sus procesos.

1.1.2 Servicios que brinda

Pardos Chicken brindan los servicios de:

- Atención al anfitrión, servicio personalizado y eficiente que se refiere al conjunto de acciones y actitudes que la empresa ofrece para satisfacer las necesidades y resolver los problemas de sus clientes, brindando respuestas rápidas, eficaces y adecuadas a cada situación.
- Delivery, implica la entrega de productos adquiridos en línea directamente al cliente, ya sea en su hogar o en una dirección de su elección, es un aspecto crucial en el mundo del e-commerce, donde la rapidez y confiabilidad del servicio de entrega son factores clave para la satisfacción del cliente.
- Catering, ofrecen opciones variadas inclinados a eventos especiales, que van desde menús formales hasta buffet, adaptados a las preferencias y necesidades de los asistentes.

- ♣ Reserva, para poder reunirte con familia, amigos y equipos de trabajo en los diversos restaurantes a nivel nacional.

1.1.3 Organización y estructura empresarial

La estructura orgánica de la empresa Pardos Chicken S.A.C, ha sido actualizada recientemente, del 01 de enero de 2024. El organigrama empresarial se encuentra detallado en la siguiente Figura 1:

Figura 1

Estructura orgánica de Pardos Chicken SAC.

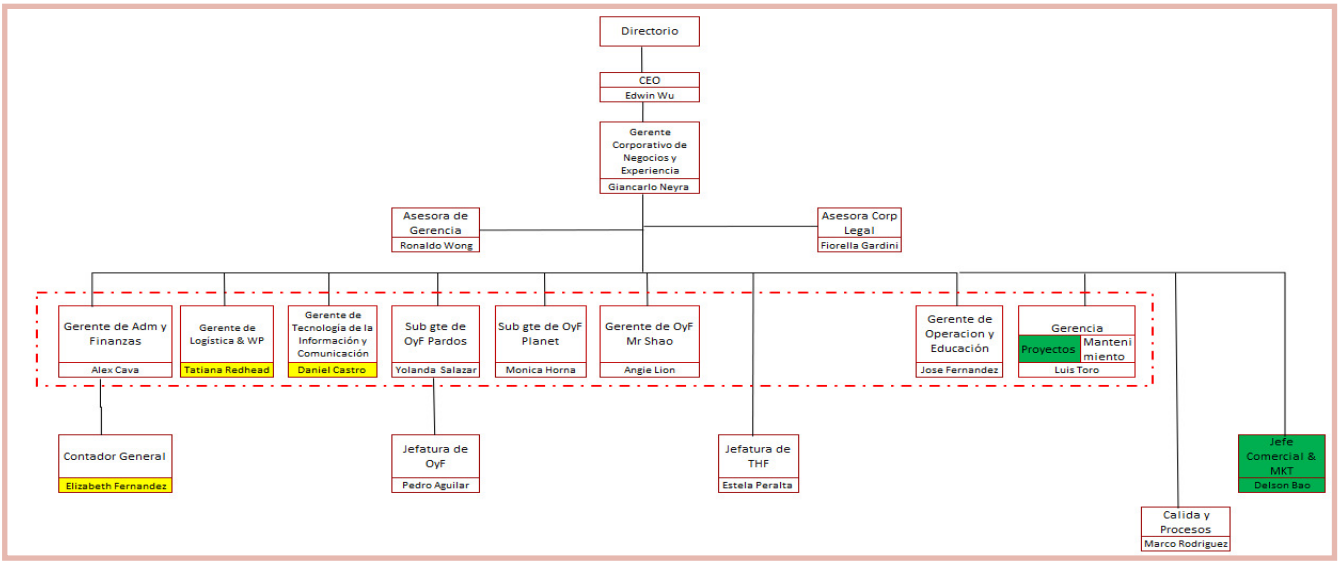

Nota. Elaboración obtenida del plan estratégico (2024).

1.2. Periodo de duración de la actividad

El tiempo dedicado a la actividad detallada en este trabajo de suficiencia profesional abarcó un período de 1 año y 10 meses.

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad

Busca ofrecer una experiencia positiva a los clientes, a través de la calidad del producto, servicio al cliente, ambiente y la atención personalizada. Asimismo, satisfacer las expectativas de los clientes para fidelizarlos y generar recomendaciones que ayuden a la reputación de la marca.

La empresa de servicios en el sector de restaurantes tiene como meta alcanzar ingresos que aseguren su estabilidad y desarrollo continuo de la entidad a través de los años.

La administración eficaz de sus recursos le permite crear productos de alta calidad, brindando una experiencia memorable al cliente. Esto, junto con el análisis y control de los costos, le ayuda a evitar gastos innecesarios y a mantener una gestión eficiente.

Los objetivos de la entidad dentro de su mapa estratégico es convertirse en una empresa exitosa, moderna y respetada a nivel nacional e internacional, y para lograr ello se han trazado objetivos estratégicos institucionales los cuales se detallan a continuación:

- ♣ Fortalecer el cumplimiento de los valores institucionales.
- ♣ Reducir los costos de los insumos, manteniendo productos de calidad.
- ♣ Optimizar los recursos tecnológicos, buscando apoyar a las diversas áreas dentro de la organización.
- ♣ Incrementar la capacidad de gestión interna.
- ♣ Reducción de niveles de riesgo en los diversos proyectos dentro de la organización.
- ♣ Crear restaurantes con un ambiente acogedor y atractivo, para atraer nuevos clientes.
- ♣ Adaptarse a las nuevas demandas y tendencias del mercado, como opciones vegetarianas, veganas, sin gluten, o de cocina saludable, para atender a una diversidad de clientes y expandir el mercado.

1.4. Razón o denominación social

- ✓ Pardos Chicken S.A.C.

1.5. Dirección postal

La dirección fiscal de Pardos Chicken S.A.C. es Av. Javier Prado Este 3510, San Borja, Lima 41, PE, con el código postal 15037, de acuerdo con la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. La localización específica de esta dirección está indicada en la Figura 2.

Figura 2

Localización geográfica de Pardos Chicken SAC.



Nota. Elaboración obtenida de Google Maps.

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

Pardos Chicken cuenta con su página web en el enlace: http://www.pardoschicken.pe/, la cual es de acceso público. El teléfono de contacto de la empresa es (01) 219-8000.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1 Organización de la actividad

Dentro de la organización se encuentra diversas áreas, dentro de ellas figura el área de Administración y Finanzas, que lo conforma el área de contabilidad y área de tesorería.

Conforman el área de tesorería, un analista y un asistente, dentro de las actividades se encuentran: pago al universo de proveedores, pago entre las empresas vinculadas dentro de la organización, pago de la planilla, pago a los diversos centros comerciales, con los cuales tiene contrato la organización, pago de los servicios públicos, para que pueda operar los diversos restaurantes, pago de los impuestos, según las fechas programadas por SUNAT, pago de las detracciones, correspondientes a los diversos servicios brindados a la organización, pago de las dietas a los gerentes, pago de la CTS, elaboración del flujo de caja, con la finalidad de ver los movimientos diarios, revisión de los formularios que se necesitan durante el proceso de leasing, revisión y proceso de los factoring solicitados por los proveedores; revisiones de los diversos proyectos que se encuentran en marcha así como los nuevos proyectos en los que se van a implementar uso de la caja, revisión de correos respecto a las consultas de los pagos generados de manera semanal.

Para poder realizar la actividad correspondiente al pago de los proveedores, es de vital importancia seguir con las indicaciones tales como, días de crédito, tipo de actividad, razón social, y realizar el cálculo de la retención, antes del abono correspondiente a los proveedores.

En el proceso previo, se descargaba el reporte completo de las cuentas por pagar correspondientes hasta la fecha del pago. Luego, se efectuaba un análisis de los proveedores, los plazos de crédito y los insumos ofrecidos. A partir de esta información, se filtraban las cuentas vencidas hasta la fecha de pago, lo que resultaba en el total a pagar, sin aplicar la retención.

Posterior a ello, se enviaba dicho formato de Excel, con todos los filtros ya establecidos y los proveedores con los montos brutos a pagar al área de tributación, quienes con una macro y cotejando con SUNAT determinaban a que proveedores cuyos insumos cuenten con IGV, se les aplica la retención, cuando el monto a pagar supere los 700 soles.

Con la Implementación del proyecto del cálculo de las retenciones en las cuentas por pagar, se beneficia de manera significativa, ya sea en los tiempos utilizados para el cálculo neto de las cuentas por pagar a cada proveedor, así como en poder utilizar el tiempo restante en el análisis y otras demandas de la empresa.

Es así como, la tarea de procesar, consolidar y analizar grandes volúmenes de datos representó una gran demanda de tiempo. Aquí es donde el uso de la transacción ZFIPEP_CRE (COMPROBANTE DE RETENCIÓN) en la herramienta SAP, se mostró de manera crucial, por eso, automatizar los procesos mediante el software SAP no solo aceleró la revisión de los datos, sino que también permitió dedicar más tiempo al análisis crítico y estratégico, transformando la naturaleza del trabajo de uno predominantemente manual a uno más analítico.

La necesidad de utilizar la transacción ZFIPEP_CRE surgió naturalmente del desafío de manejar eficientemente el volumen y la complejidad de los datos durante la determinación de los pagos netos a los proveedores.

Esta herramienta no solo facilitó la gestión de datos, sino que también mejora la precisión y eficacia en la identificación de irregularidades y la evaluación de riesgos, que conllevan la determinación de los pagos netos a los proveedores de manera semanal, mensual y proyectados.

Por esta razón, el uso del software SAP, específicamente la transacción ZFIPEP_CRE, resultó ser fundamental en esta etapa, mejorando significativamente la precisión y eficiencia del análisis. Sin embargo, a pesar de la potencia de ZFIPEP_CRE, su implementación requirió una

considerable inversión de tiempo en la consolidación y análisis de datos, así como diversas pruebas realizadas en una plataforma denominada “QAS”. Estas pruebas permitieron al área de tesorería corregir las irregularidades que surgieron durante el proceso de determinación de las cuentas por pagar netas.

A pesar de las dificultades iniciales, la automatización de los procesos mediante ZFIPEP_CRE aceleró considerablemente estas tareas, lo que permitió al área de tesorería focalizarse en aspectos más complejos de proyectos en curso, como la apertura de nuevos restaurantes, la adquisición de equipos y el análisis de los flujos de caja a corto y mediano plazo.

En razón a ello, se identificó la necesidad de implementar en el software SAP, la creación de la transacción ZFIPEP_CRE, que permitiera analizar, los montos a retener bajo la Ley 28053, ley de las retenciones, y con la referida transacción, este procesamiento de información concerniente a los montos a retener y determinación de cuentas por pagar netas a los diversos proveedores se automatiza, lo cual significa que ya no se realizan las tareas repetitivas y manuales.

2.2 Finalidad y objetivos de la actividad

La finalidad de la actividad que desempeño en el marco de este trabajo de suficiencia profesional es contribuir a la optimización de los tiempos empleados en el análisis de las cuentas por pagar dentro del área de tesorería. Esto facilitará una gestión más eficiente, alineada con los días de crédito negociados con los proveedores, y promoverá el fortalecimiento de la relación entre proveedor y cliente.

El objetivo general de este trabajo es evidenciar que la utilización de la herramienta SAP y la implementación de la transacción ZFIPEP_CRE permite mejorar la eficiencia en el análisis

de los pagos relacionados con el volumen de facturas procesadas por la organización, las cuales están sujetas a retención, facilitando el cálculo de los montos netos a pagar.

2.3 Problemática

1.1.2. Descripción del problema

Una de las funciones inherentes a pagos, es el correcto y adecuado cálculo de las retenciones a los bienes que cuenten con IGV, y que sigan las políticas establecidas por la Ley de retenciones (Palacios, 2021).

En el marco de esta de gestión de pagos se analiza un gran volumen de información, es decir todas las facturas que se ingresan de manera sistemática y manual dentro de la organización, la gran cantidad de información es propia del volumen de las operaciones económicas de la empresa. Es por ello, que es necesaria una herramienta que contribuya con el adecuado análisis de información a fin de que se detecte inconsistencias en la información proporcionada a SUNAT, así como posibles pagos por exceso o defecto, además de un eficiente uso del tiempo en el procesamiento y posterior análisis de esta información (Viteri, 2021).

Respecto a ello la empresa contaba solo con el uso de la herramienta Excel para el cálculo de las retenciones, con dicha herramienta se establece a que proveedores se le aplicaba retención siguiendo con los padrones que le brinda SUNAT, Sin embargo, dicha herramienta no es suficiente para cubrir los requerimientos de pagos durante el proceso establecido por la empresa; ya que, involucraba dos áreas que en este caso era Área de Tributación y Área de pagos (Chambilla, 2021).

Por ello, se hace necesario evaluar en qué medida el uso de la transacción ZFIPEP_CRE, permite optimizar la labor durante el proceso de pagos para el Área de Tesorería, debido a la necesidad de su uso durante el transcurso de toda la semana; ya que, realizan actividades de

pagos y que la requieren para el procesamiento y posterior análisis de la información contable y tributaria de la empresa, lo cual coadyuvará con una eficiente determinación de las obligaciones con una optimización de los tiempos de procesamiento de datos y por ende contribuirá con una disminución de errores que se puedan suscitar referentes a la determinación de la retención durante el proceso de pagos (Alza de la Piedra, 2021).

2.3.2 Formulación del problema

¿En qué medida la implementación del ZFIPEP_CRE influye a optimizar el proceso de pagos?

2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática

Con el fin de llevar a cabo este trabajo de suficiencia profesional, se examinaron diferentes fuentes bibliográficas, entre las que se incluyeron tesis internacionales, nacionales, y otros documentos relevantes.

En relación con los antecedentes internacionales, se presentan los siguientes:

Serrano (2008), realizó una investigación en México que tiene por título "Análisis de la figura de la retención y la excepción a una retención menor de conformidad con el artículo 1-A de la Ley del IVA". En la referida investigación el objetivo fue analizar las políticas de retenciones establecidas por la Hacienda, y las diversas modificaciones mediante decretos o resoluciones. Para el objetivo planteado la metodología que se utilizó es de tipo cualitativa, que consistía en la observación y análisis de los documentos referidos a las retenciones. Las conclusiones a las que arribó la referida investigación fueron que dicha retención no es inconstitucional y que aporta de manera positiva a la recaudación de los impuestos por parte del estado, con el fin de disminuir la evasión de impuestos por parte de las personas jurídicas. Asimismo, menciona que por ningún motivo los beneficios otorgados a los buenos contribuyentes deben repercutir en el pago de los impuestos establecidos por la institución.

Alvarado y Granda (2009), presentaron una tesis titulada “Efectos Financieros de la Retención del IVA a Sujetos Pasivos Proveedores de Contribuyentes Especiales, Aplicación en la Empresa Gráficas Granda de la Ciudad de Quito, 2006”. Su principal objetivo fue explorar los efectos financieros y administrativos causados por la retención del IVA en Gráficas Granda. Además, como objetivos secundarios, se propuso analizar la disponibilidad del flujo de efectivo en relación con la retención del IVA. Para abordar estos objetivos, la metodología utilizada fue de tipo cuantitativa. Como resultado obtuvo que la aplicación de la retención se ve reflejado de manera directa en los estados financieros, así como administrativos de la entidad. La investigación concluye que es crucial contar con una visión clara y actualizada de las normativas vigentes en el país, ya que esto permite realizar un control adecuado y una planificación efectiva de las retenciones del IGV aplicadas a los proveedores, así como gestionar el pago correspondiente a la entidad retenedora de cada país.

Méndez (2012), en su trabajo titulado “Estudio de las Retenciones del Impuesto al Valor Agregado en los Contribuyentes Especiales y su Incidencia Financiera en la Empresa”, se propone realizar un estudio sobre las retenciones del Impuesto al Valor Agregado a los contribuyentes y evaluar su incidencia financiera en las empresas. La metodología utiliza fue de tipo cuantitativa. Como resultado obtuvo que las retenciones del IVA, repercuten en las diversas empresas, ya sea de manera administrativa como financiera. La investigación concluye que la retención del IVA afecta considerablemente la liquidez de las empresas sujetas a la retención, y además, tiene repercusiones negativas en las empresas que actúan como retenedoras.

Respecto a los antecedentes nacionales se tienen los siguientes:

Berna y Ramírez (2021), llevaron a cabo un estudio titulado “Sistema de Retenciones y su Relación con la Liquidez en una Empresa Comercial del Distrito de San Isidro, 2019 – 2020”. El objetivo principal de la mencionada tesis fue determinar la relación entre el sistema de retenciones y la liquidez de la empresa. La metodología que se utilizó fue cuantitativa, se aplicó un diseño no experimental. Se utilizó el análisis documental como técnica, con el fin de estudiar la variación del estado de situación financiera al aplicar o no las retenciones del IGV, además de revisar los ratios de liquidez. Las conclusiones obtenidas tras la revisión de los datos en los estados de situación financiera indican que existe una relación directa entre el sistema de retenciones y el capital de trabajo en la empresa comercial del distrito de San Isidro, 2019-2020, debido a que se detecta una variación en el activo corriente y pasivo corriente cuando no se aplican las retenciones. Asimismo, se determinó que la omisión de la retención en la empresa comercial del distrito de San Isidro, 2019-2020, influye negativamente en los ratios de liquidez, lo que impacta en los pagos diarios, semanales y mensuales que la empresa debe cubrir.

Cruz y Torres (2020), llevaron a cabo una investigación bajo el título “Sistema de Retenciones del IGV y Obligaciones Tributarias de los Agentes de Retención del Departamento de Ancash, 2020”. El objetivo de la investigación mencionada fue determinar la relación entre el sistema de retenciones y las obligaciones tributarias de los agentes de retención en el departamento de Ancash, 2020. La metodología empleada fue cuantitativa, con un diseño de investigación correlacional y no experimental transversal. Como resultado, se concluyó que el sistema de retenciones del IGV tiene una relación significativa con las obligaciones tributarias de las empresas agentes de retención del departamento de Ancash, 2020. La investigación concluyó, tras analizar las 20 empresas de la muestra, que existe una relación directa entre el sistema de

retenciones y las obligaciones tributarias. Asimismo, se señaló que las actividades realizadas por las empresas designadas como agentes de retención están establecidas en un documento de la SUNAT. Esto genera un incremento en la carga administrativa para las empresas, quienes deben enviar los montos a pagar a la SUNAT y efectuar el pago mensual de lo retenido a la entidad fiscalizadora.

Castro y Muro (2019), presentaron un estudio titulado "Gestión de Tesorería y su Relación con la Liquidez de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., Piura, 2018". El propósito de la investigación fue establecer de qué manera la gestión de tesorería influye en la liquidez de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., Piura, 2018. La metodología utilizada es de tipo cuantitativo, el tipo de investigación correlacional, con diseño de contrastación. Como resultado obtuvieron que la entidad cuenta con manuales y directivas internas desactualizadas, una débil gestión de cobro y pago, incumplimiento del presupuesto de tesorería y sistemas de información regulares, los cuales repercuten en la liquidez de la empresa. A partir de la aplicación de cuestionarios a las personas involucradas y la revisión de los estados financieros, en los cuales se observan las cuentas por cobrar, pagar y los niveles de liquidez, se concluyó que la gestión de tesorería tiene una relación directa con la liquidez de la entidad. Así, un manejo inadecuado de la tesorería repercute en la liquidez de la entidad y en el cumplimiento de sus diversas obligaciones a lo largo del periodo.

Ciriaco (2021), presentó una investigación titulada "Régimen de Retenciones del IGV y la Designación de los Agentes de Retención de la Ciudad de Lima 2019", se propuso como objetivo analizar cómo el régimen de retenciones del IGV afecta la recaudación tributaria en la ciudad de Lima. La metodología es de tipo cualitativo; ya que, analiza la documentación, normativas y realiza entrevistas. Como resultado, se determinó que el régimen de retenciones

garantiza el cobro de las obligaciones tributarias y obliga al pago del impuesto mediante la designación de los agentes de retención. La conclusión alcanzada indica que la designación de los agentes de retención está estrechamente relacionada con el régimen de retenciones del IGV, ya que el agente desempeña un rol clave en la recaudación del impuesto y tiene la responsabilidad de realizar el cobro correspondiente.

2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Normas y enfoques teóricos

- **Retención:**

Respecto al régimen de retenciones nos dice:

Es un régimen en el cual los sujetos designados por la SUNAT como Agentes de Retención deberán retener parte del Impuesto General a las Ventas (IGV) que les corresponde pagar a sus proveedores, para su posterior entrega al fisco, según la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias. (SUNAT, 2002)

Mecanismo de recaudo anticipado del Impuesto que origina el pago o abono en cuenta. Con este procedimiento se pretende recaudar el impuesto en el momento en el que se genera el hecho que da origen al ingreso del contribuyente Art. 367 ET, (Rincón et al., 2012)

- **Administración Tributaria:**

Respecto a la administración tributaria nos dice:

Entidad que en representación del Estado ejerce la función de recaudación y control de los tributos sobre los ciudadanos" (London, 2018).

Es la pieza clave para lograr el cumplimiento tributario en la medida que las cargas impositivas no fuesen altas" (Torgler y Schneider, 2009).

- **Liquidez:**

Referente al concepto de liquidez nos dicen:

Representa la facilidad, velocidad y el grado de merma para convertir los activos circulantes en tesorería (Ibarra, 2001).

Es una propiedad que mide si un activo es más realizable con certidumbre en el corto plazo sin incurrir en una pérdida (Gutiérrez y Tapia, 2016).

- **Gestión de Tesorería:**

Parte financiera del capital de trabajo que tiene por objeto coordinar los elementos de una empresa para maximizar su patrimonio y reducir el riesgo de una crisis de liquidez, mediante el manejo optimo de efectivo en caja, bancos y valores negociables en bolsa para el pago normal de pasivos y desembolsos imprevistos (Perdomo, 2003).

Consiste en optimizar la rentabilidad de los recursos financieros de la empresa. Esto implica tomar decisiones sobre las mejores oportunidades de inversión a corto plazo para que los excedentes de efectivo generen rendimientos adicionales sin asumir un riesgo elevado. La rentabilidad es, por lo tanto, un objetivo clave, junto con la liquidez, (Hawawini y Viallet, 2003)

- **Cuentas por Pagar:**

Son deudas que tiene una empresa, ya sea por concepto de compra de bienes y/o servicios al crédito, adquisición de préstamos con instituciones financieras u otro tipo de obligaciones provenientes del giro y operatividad de la empresa, (Horngren et al., 2010).

Son un pasivo representativo de la cantidad que debe una empresa a un acreedor por las adquisiciones de mercancía o servicios, basándose en un sistema de cuentas corrientes o crédito a corto plazo, (Rosenberg, 2010).

- **Sistematización:**

Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo (Jara, 1998).

Proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado" (Ramos, 2002, p. 2).

- **Superintendencia Nacional de Administración Tributaria:**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al MEF, cuenta con personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que, en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas, asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

La Sunat emitió la Resolución de Superintendencia 000229-2024/SUNAT, que actualiza el padrón de agentes de retención del Impuesto General a las Ventas (IGV). Esta resolución designa y excluye a ciertos contribuyentes como agentes de retención, con el propósito de optimizar el funcionamiento del Régimen de Retenciones del IGV. La medida entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

- **Código Tributario:**

El Texto Único Ordenado del Código Tributario del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N°133-2013-EF y sus normas modificatorias, regula las relaciones jurídicas entre el Estado y los contribuyentes. Su principal objetivo es establecer los principios, procedimientos y normas para la determinación, recaudación y fiscalización de los tributos. Este dispositivo legal asegura la correcta administración tributaria y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, proporcionando un marco legal claro y preciso para las actividades de la administración tributaria y los derechos y deberes de los contribuyentes.

El Artículo 10 de la Ley del IGV regula cómo y cuándo deben actuar los agentes de retención y percepción en el contexto del Impuesto General a las Ventas en Perú, asegurando que el sistema de recaudación del IGV sea eficiente y que el cumplimiento de las obligaciones fiscales sea más efectivo. Adicionalmente la Administración Tributaria podrá designar como agente de retención o percepción que, por razón de su actividad, función o posición contractual estén en posibilidad de retener o percibir tributos y entregarlos al acreedor tributario.

Técnicas implementadas:

- Revisión documental:

Según la norma, SUNAT, establece que, si la entidad cuenta con facturas sujetas a IGV, y los contribuyentes no son agentes de retención se les debe de aplicar una retención del 3%, si el monto de sus facturas supera los 700 soles, cabe resaltar que también se toma en cuenta que si dicha factura está sujeta a detracción; ya no se le tendría que aplicar la retención correspondiente según ley.

- Observación:

Se visualizaron las diversas pruebas por las cuales tuvieron que pasar las facturas, es decir el conglomerado de casuísticas que se plasmaron durante el proyecto para que puedan ser puestas en las muestras enviadas y aplicadas durante el proceso de implementación.

- Pruebas de datos:

Según las muestras brindadas en las diversas casuísticas, se procedieron a realizar diversas pruebas para identificar errores u omisiones de estas con la finalidad de poder subsanar dichos errores y restablecer el adecuado proceso.

- Análisis de Datos:

Con los resultados obtenidos de las pruebas se procedieron a verificar en el sistema si el proceso implementado cumplía con las normas establecidas y los padrones brindados por SUNAT, con relación a las retenciones efectuadas a cada proveedor de acuerdo con las políticas de pago.

- Implementación del ZFIPEP_CRE:

Con los resultados obtenidos y las correcciones establecidas en el sistema procedieron con la implementación en productivo de la transacción ZFIPEP_CRE, para la aplicación en los pagos y así pudieron detectar algunos inconvenientes o errores en la aplicación de dicha herramienta.

2.4 Metodología y Procedimientos

2.4.1 Técnicas e instrumentos Formulación del problema

Las principales técnicas e instrumentos empleados en este trabajo de suficiencia profesional fueron la observación, la documentación y el análisis de datos.

La observación consistió en revisar las diversas etapas por las que pasaron las facturas registradas en QAS, con el objetivo de asegurarse de que el proceso implementado en el sistema SAP, relacionado con las retenciones a los proveedores, fuera el adecuado y correcto (Sánchez, 2022).

Se efectuó una revisión de diferentes fuentes, entre las cuales se incluyen las investigaciones y tesis presentadas en la sección de antecedentes del problema de este trabajo, así como también la normativa fiscal referente a la ley del régimen de retenciones. Adicionalmente, se revisó el manual del usuario de la herramienta ZFIPEP_CRE integrada en el SAP, el cual contiene las funcionalidades con las que cuenta esta herramienta para poder procesar la información de las facturas que se encuentren registradas en el sistema (Hernández y Duana, 2020).

Respecto al análisis de datos se revisaron los resultados obtenidos al aplicar la transacción ZFIPEP_CRE, y con ello se pudieron detectar errores u omisiones durante todo el proceso de la aplicación de la retención, también permitió con ello poder corroborar si la información está viajando de manera adecuada y si dichos CRE generados eran aceptados por SUNAT (Cisneros et al., 2022).

2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

En la revisión del proceso de pagos que lleva a cabo el área de tesorería, se observan los siguientes puntos:

a. Descarga de información.

b. Análisis de información.

c. Registro del archivo maestro concerniente a las cuentas por pagar.

d. Programación de cuentas por pagar de sociedades que no son agentes de retención.

e. Construcción de la alternativa de solución referente a las retenciones.

2.5 Resultados de la actividad

2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

a. *Descarga de información:*

Se ingresa al software SAP, y se dirige a la transacción FBL1N, ahí figuran todas las cuentas por pagar, tanto de proveedores como a las empresas vinculadas; ya que, la entidad maneja 7 razones sociales con las cuales realiza diversas adquisiciones de bienes y servicios.

En dicha transacción se filtra la información que se necesita para poder efectuar el pago de las facturas que se encuentran vencidas, de acuerdo con sus días de crédito, también se filtra a todos los documentos que se encuentren registrados durante el año, con la finalidad de poder realizar el abono correspondiente a las facturas que hayan demorado en el proceso de registro en el portal de proveedores, con la finalidad de mantener las cuentas al día.

Adicionalmente se filtra según el tipo de documento, es decir solo se toma una muestra del conglomerado de facturas registradas en el sistema de la entidad; teniendo en cuenta solo las facturas, recibos por honorario, notas de débito y notas de crédito.

Lo antes expuesto se realiza con la finalidad de pagar las facturas de los acreedores que cuenten con documentos vencidos a la fecha y así poder regularizar los abonos.

Conforme a lo mencionado previamente, se realiza la descarga en formato Excel, con los datos previamente filtrados, para llevar a cabo un análisis relacionado con las políticas de pagos y, de esta forma, asegurar un adecuado flujo de los acreedores pendientes de pago.

Los campos filtrados antes de la descarga y que conformaron la Tabla Base de Datos se definieron según el detalle en la siguiente Tabla 1:

Tabla 1

Campos filtrados antes de la descarga

Sociedad	Acreedor	N° documento	Importe
1005	10000001	190003456	2500
1013	10000023	190000465	1850
1014	10000239	190000876	7600
1008	10000546	190000974	2970

b. Análisis de información:

Proceso clave dentro de la gestión financiera de la empresa, especialmente cuando se trata de cumplir con las obligaciones fiscales. En el contexto de las cuentas por pagar, las retenciones se refieren a los montos que una empresa está obligada a retener de los pagos a sus proveedores o contratistas por concepto de impuestos, y luego entregar directamente a la autoridad fiscal. Este análisis implica una revisión detallada de las transacciones de compra y los pagos a proveedores que están sujetos a retención, con el fin de asegurarse de que la empresa cumple con las normativas tributarias.

Según lo mencionado, se realiza la descarga y la revisión de la base de datos exportada de la FBL1N, donde se visualiza el conglomerado de las cuentas por pagar a los diversos proveedores, con dicha información se procede al análisis correspondiente según razón social, días de crédito, bien o servicio brindado, proceso de factoring, El análisis de la información antes de la retención se encuentra detallada en la siguiente Figura 3:

Figura 3

Importes por pagar según sociedad antes de la aplicación de la retención

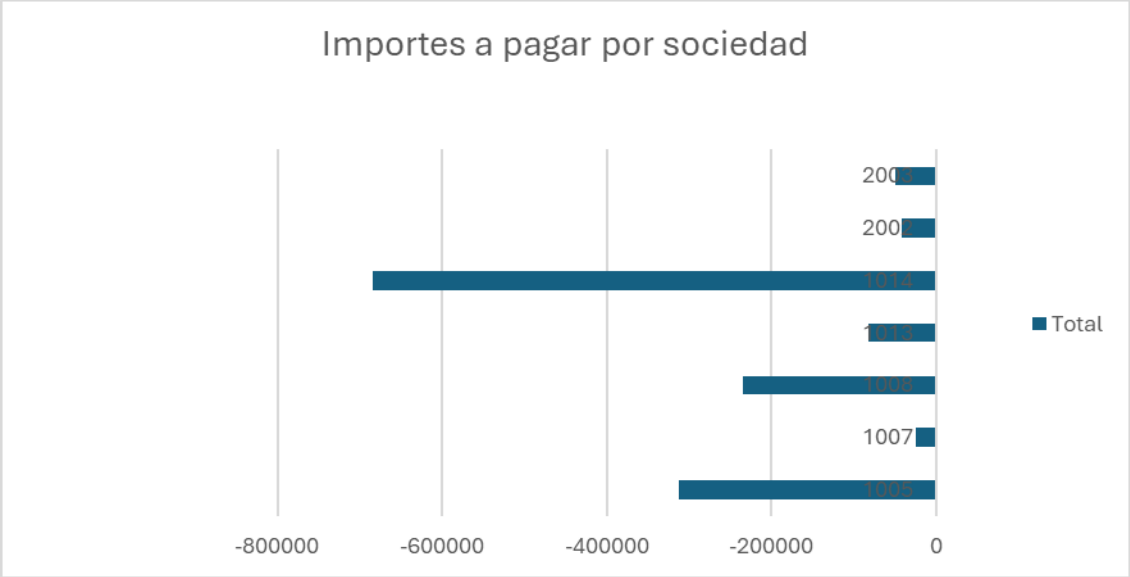

Nota. Elaboración obtenida de los datos ingresados en QAS.

Siguiendo lo expuesto anteriormente, se procede a la creación del archivo maestro con el fin de obtener una base de datos consolidada que detalle las facturas que se deben pagar en la semana, la cuales se encuentran desglosadas por cada acreedor.

Posteriormente se obtiene el importe a pagar bruto por cada proveedor, de acuerdo con el vencimiento de sus facturas, días de crédito y razón social, con dicha data se empieza a crear el archivo maestro.

Dicho archivo es una herramienta clave en la gestión empresarial moderna, ya que centraliza la información fundamental de la organización, mejorando la eficiencia y reduciendo los errores. Mantener y gestionar adecuadamente este archivo es crucial para garantizar que las decisiones comerciales se basen en datos precisos, consistentes y accesibles. Aunque los datos del archivo maestro cambian con poca frecuencia, es importante que se mantengan actualizados, ya sea por cambios en las cuentas, dirección, etc.

Importes por pagar según acreedor y razón social, que conformaron el Archivo Maestro se definieron según el detalle en la siguiente Tabla 2:

Tabla 2

Importes por pagar según razón social y acreedor

Sociedad	Acreedor	Moneda de Documento	Importe
1005	1000001904	PEN	430.00
1007	1000001904	PEN	130.00
1008	1000001904	PEN	670.00
1013	1000001904	PEN	395.00
1014	1000001904	PEN	525.00
2002	1000001904	PEN	160.00
2003	1000001904	PEN	1,243.00

c. Registro del archivo maestro concerniente a las cuentas por pagar:

Luego de la creación del archivo maestro, que contiene el detalle de las facturas vencidas y por vencer durante la semana. Se procede nuevamente al ingreso de la transacción FBL1N, para poder bloquear al universo de documentos que se encuentren registrados en el sistema, debido a que el ingreso de facturas ya sea de manera manual o través del portal se realiza de manera diaria y en cualquier horario. Posteriormente se filtra por acreedor, razón social y número

de documento, con la finalidad de liberar los documentos que serán abonados según cronograma de pagos y fecha de vencimiento.

Importes por pagar según razón social, que conformaron el Archivo Maestro se definieron según el detalle en la siguiente Tabla 3:

Tabla 3

Importes brutos por razón social

Sociedad	Importe
1005	230,000.00
1007	35,000.00
1008	200,000.00
1013	75,000.00
1014	575,000.00
2002	98,000.00
2003	46,000.00

d. Programación de cuentas por pagar en empresas que son agentes de retención

Una vez liberado los pagos que se detallan en el archivo maestro concerniente a las sociedades con las cuales cuenta la empresa. Se procede a ingresar a la transacción F110, con la finalidad de empezar a programar a todos los acreedores que presentan facturas por vencer

durante la semana, asimismo se separa la programación por razón social, con la finalidad de poder indicarlos en el flujo de caja diario que se elabora para la empresa.

Por otro lado, durante la programación de las sociedades tales como, 1005, 1013 y 1014, detalladas en los procedimientos anteriores, se aplican procesos adicionales; ya que, dichas razones sociales se encuentran designadas como agentes de retención y para poder cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley del IGV, concernientes a las retenciones se debe de aplicar la retención a los proveedores que, no sean designados agentes de retención, que el monto a pagar supere los 700 soles, que su factura no cuente con detracción, etc.

En consecuencia, el agente de retención es el único responsable frente a la administración tributaria cuando se lleva a cabo la retención, y será solidariamente responsable si no cumple con la retención requerida, según lo dispuesto en el artículo 18° del TUO del Código Tributario.

Asimismo, de acuerdo con las Resoluciones de Superintendencia N.°000229-2024/SUNAT, Decreto Supremo N° 133-2013-EF y normas modificatorias, que brindan los lineamientos para evaluar a las diversas entidades y designarlas como agentes de retención (ver anexo A)

Para ello SUNAT brinda un padrón donde figuran los designados como agentes de retención cada cierto tiempo, con la finalidad de poder ser actualizada por cada empresa que es consignada agente de retención, todo lo mencionado sirve para la construcción de la herramienta "ZFIPEP_CRE".

e. Construcción de la alternativa de solución referente a las retenciones.

Concerniente al proceso de pagos en las razones sociales designadas agentes de retención, se procedía a enviar la información de los importes brutos, por cada acreedor al área de tributación con la finalidad de que determinarán las retenciones según las facturas que cuenten

con IGV, y que no figuren en los padrones de agentes de retención, asimismo que dichas facturas no cuenten con detracción.

Posterior a dicho análisis se enviaba la información al área de contabilidad para que creara los documentos que se tenían que aplicar durante la programación de pagos, con la finalidad de descontar los montos que serían abonados a la SUNAT, según las fechas indicadas.

Durante la construcción de la alternativa se revisó el software SAP y con ello sus funciones principales que sirven para la determinación de la retención. Entre algunas de las funciones con las que cuenta dicho software y que fueron utilizados para la construcción de la herramienta "ZFIPEP_CRE" se encuentran:

- Importar:

Dicha función fue fundamental para iniciar el proceso de revisión y análisis de datos; ya que, facilitó la incorporación de información proveniente del portal de proveedores de la empresa y permitió descargar dicha data en una hoja de cálculo de Excel que contiene el universo de las facturas registradas, bases de datos, archivos de texto, entre otros. Una vez importados, estos datos fueron revisados y analizados. En resumen, la función "importar" habilita la integración de datos externos, proporcionando la base sobre la cual se realizan todas las operaciones de revisión y análisis de las cuentas por pagar con las cuales cuenta la organización.

- FBL1N:

Esta función permitió configurar diversas opciones y parámetros que afectan la manera en la que el software SAP, maneja y presenta los datos. Esta función fue útil para personalizar el entorno de trabajo de acuerdo con las necesidades específicas para la implementación de la herramienta ZFIPEP_CRE. Algunas de las opciones que se pueden ajustar en la función FBL1N incluyen:

- ✓ Formato Fecha y Hora: Permite especificar cómo deben ser interpretadas y mostradas las fechas y horas en la base de datos referente a las facturas por pagar.
- ✓ Separador de Campos: Define los caracteres utilizados para separar campos en archivos de texto importados, según las necesidades durante el registro contable.
- ✓ Configuración del Entorno de Salida: Especifica la forma en que los resultados de las cuentas por pagar registradas se deben presentar, como el formato de los archivos de salida y la visualización en pantalla. Esta función ZBL1N permitió adaptar el comportamiento de SAP a los requisitos específicos para la construcción de la herramienta "ZFIPEP_CRE" propuesta.

♣ Extraer:

Esta función permitió seleccionar y extraer datos específicos generados en la FBL1N y poder exportarlos en una hoja de cálculo para su revisión, antes de la programación en la F110, de las cuentas por pagar concernientes de las sociedades designadas agentes de retención.

Para ello se elaboró el ZFIPEP_CRE, que permitió analizar los diversos casos tales como: facturas que cuenten con detracción, facturas cuyos montos no superan los 700 soles, proveedores que se encuentren en el padrón de agentes de retención, validación de los CRE generados y aceptados por SUNAT.

♣ Primer paso: Ejecutar transacción ZFIPE_INDRET01

Para actualizar los datos maestros del acreedor y las partidas abiertas por pagar se debe ejecutar la transacción ZFIPE_INDRET01.

Se ingresa la sociedad, el grupo de cuentas a utilizar ZNAC (Proveedores nacionales), se puede limitar por un acreedor, y si se deja en blanco el campo de acreedor el sistema tomará todos los acreedores de la sociedad ingresada.

Luego se ingresan los archivos de carga que son los excluyentes de la retención. Estos archivos se deben descargar de la SUNAT, se encuentran detallados en la siguiente Figura 4:

Figura 4

Carga de archivos concerniente a los agentes de retención por razón social



Nota. Elaboración obtenida del manual de retenciones.

En caso de que dicho proveedor tenga más partidas abiertas el sistema arroja una línea por cada partida abierta por pagar que tenga cada acreedor, se detalla en la siguiente figura 5:

Figura 5

Partidas abiertas por acreedor



Nota. Indicadores de retención según partidas del proveedor

- *Segundo paso: Ejecutar transacción ZFIPE_INDRET02*

Esta segunda transacción se debe ejecutar cuando exista alguna inconsistencia en las retenciones que se aplican a las partidas por pagar de cada acreedor. Normalmente no es necesario ejecutarla., dicha transacción se puede visualizar en la siguiente figura 6:

Figura 6

Ajuste de información concerniente a la retención

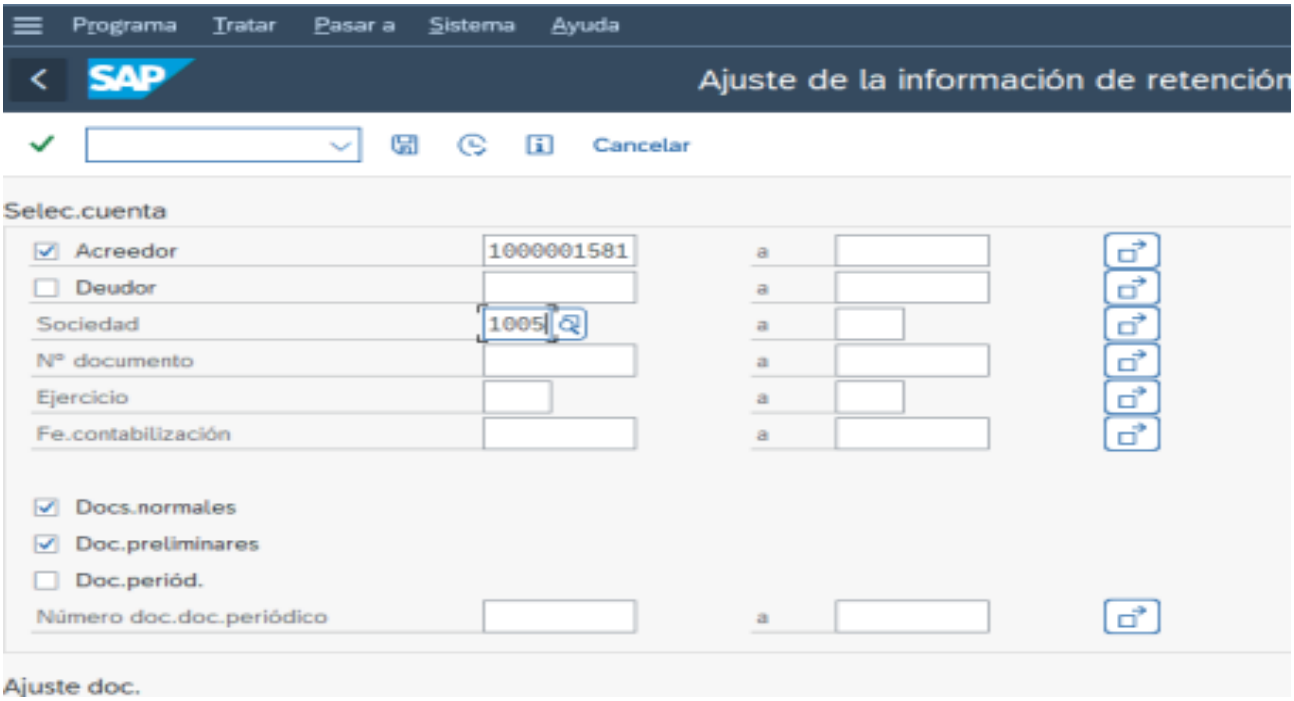

Nota. Información obtenida de la plataforma QAS.

Con ello se activa el check del acreedor, se ingresan los datos del proveedor que no refleje la retención y la sociedad, ahí se visualiza que casillas deben de estar marcadas de acuerdo con los servicios brindados o bienes adquiridos por la empresa, con la finalidad de un correcto cálculo de los montos netos a pagar.

Se deja activo el modo Test para comprobar que sean los documentos a los cuales se va a corregir la retención; ya que, dicha activación permite realizar modificaciones si tuviesen errores los documentos ingresados al sistema.

Luego se hace click en ejecutar, dicha transacción se puede visualizar en la siguiente figura 7:

Figura 7

Corrección de la información respecto a la retención



Nota. Ilustración según el manual de retenciones.

2.5.2 Análisis de las alternativas de solución

Una de las principales ventajas de la alternativa presentada en este trabajo es que la implementación del ZFIPEP_CRE automatizó tareas como la importación de datos, el procesamiento de la información y el cálculo de las retenciones, permitiendo obtener de manera eficiente los montos netos a pagar por cada proveedor.

Otra ventaja es la optimización de los tiempos insumidos por el área de tesorería en el procesamiento de la información; ya que, no tienen que volver a desarrollar cada paso para llegar al resultado final, sino que con la sola ejecución del ZFIPEP_CRE pueden calcular dicha retención, lo que a su vez incidió en destinar mayor tiempo al análisis de otras cuentas por pagar y gestiones administrativas, lo cual hace que la labor del área de tesorería tenga un mayor

alcance y por tanto una correcta verificación del impuesto declarado a la Administración Tributaria.

Asimismo, con el desarrollo de la propuesta se incentiva el uso del software SAP por parte de las diversas áreas en relación con sus necesidades, toda vez que se evidencie la reducción del tiempo empleado en las tareas repetitivas a través de la automatización de los procesos y un mejor procesamiento y consolidación de la información.

La desventaja de la alternativa propuesta es que algunos procedimientos todavía se tienen que hacer de manera manual, tales como: la anulación de un CRE, así como el asiento que revierte la retención generada, y ello también implica revisión y por ende tiempo.

2.5.3 Discusión de las alternativas de solución

Se realizó una comparación entre el resultado obtenido y otros trabajos de investigación y tesis que fueron revisados durante el desarrollo de este estudio.

En comparación con la implementación de la herramienta ZFIPEP_CRE en una empresa de servicios de restaurantes, la automatización del proceso de cálculo de retenciones cumple un rol similar al de los agentes de retención mencionados en el estudio de Serrano. El uso de la herramienta ZFIPEP_CRE permite realizar un análisis detallado y preciso de las retenciones aplicadas, asegurando que los cálculos sean correctos y oportunos. Esto contribuye no solo al cumplimiento fiscal de la empresa, sino también a disminuir el riesgo de evasión tributaria por parte de los proveedores, pues facilita la recolección y el pago de las retenciones de manera transparente y conforme a la legislación vigente. Ambos enfoques, el de Serrano (2008) y la implementación de ZFIPEP_CRE, apuntan a un objetivo común: asegurar la correcta aplicación de las retenciones y reducir la evasión tributaria. La diferencia radica en que Serrano aborda el análisis desde una perspectiva legal y económica, mientras que la implementación de

ZFIPEP_CRE se enfoca en la automatización y eficiencia operativa, facilitando la gestión de las retenciones en el contexto específico de una empresa del sector servicios.

Tanto la investigación de Alvarado y Granda como el presente trabajo coinciden en la importancia de seguir las normas vigentes. En el caso de la investigación, esto se refiere a las normas del IGV, mientras que en este trabajo se aplica a la normativa sobre el régimen de retenciones, específicamente la Ley del IGV que regula las obligaciones de las empresas en cuanto a las retenciones fiscales a proveedores. La planificación adecuada y el control efectivo son elementos comunes entre ambas investigaciones. La implementación del sistema ZFIPEP_CRE ayuda a garantizar que se apliquen correctamente las retenciones a los proveedores, lo que reduce los errores en el cálculo de los montos netos a pagar y contribuye a un mejor control de los pagos programados. De esta manera, tanto la investigación de Alvarado y Granda (2009) como el presente trabajo coinciden en que el cumplimiento de las normativas fiscales vigentes y el uso de herramientas tecnológicas como ZFIPEP_CRE son factores clave para garantizar un control adecuado de las retenciones del IGV, lo que no solo permite una mejor planificación fiscal, sino también mejoras en la eficiencia de los procesos de pagos, reduciendo el riesgo de errores y optimizando el flujo de caja de las empresas.

La herramienta ZFIPEP_CRE, al ser implementada dentro del proceso de cálculo de retenciones, ayuda a mitigar los problemas mencionados en la tesis de Méndez. Esto se logra al automatizar el proceso de cálculo y garantizar que las retenciones sean calculadas de forma precisa y en tiempo real, lo cual reduce considerablemente la probabilidad de errores en los cálculos. Así, se eliminan los reprocesos y las correcciones que normalmente requerirían tiempo adicional y afectaría la liquidez de la empresa. Por lo tanto, el uso de esta herramienta permite a las empresas tener un mayor control sobre el proceso de retenciones, lo que contribuye no solo a

un mejor manejo del tiempo, sino también a una mayor estabilidad en su liquidez y cumplimiento tributario. Mientras que la tesis subraya los problemas derivados de la retención y su impacto financiero, ZFIPEP_CRE se presenta como una solución práctica que automatiza y agiliza este proceso, permitiendo a las empresas mejorar su eficiencia fiscal y mantener una gestión de liquidez más estable.

La herramienta ZFIPEP_CRE, implementada en el sistema SAP, permite realizar de manera eficiente el cálculo y análisis de las retenciones aplicables a los proveedores, lo cual tiene una relación directa con las obligaciones tributarias de la empresa, tal como se señala en el estudio de Cruz y Torres. Con ZFIPEP_CRE, el cálculo de las retenciones se realiza automáticamente, lo que permite al área de tesorería usar el tiempo restante para realizar otras actividades y asegurarse de que el proceso se cumpla correctamente al finalizar el período mensual. Esta automatización facilita la determinación precisa de las retenciones, mejorando la eficiencia y evitando errores que podrían llevar a sanciones o complicaciones con la administración tributaria. La investigación de Cruz y Torres subraya la importancia de un sistema de retenciones eficiente para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la correcta relación con la administración fiscal. Comparado con la implementación de ZFIPEP_CRE, se puede observar que esta herramienta optimiza el proceso de cálculo de las retenciones y permite un uso más eficiente del tiempo restante para cumplir con las obligaciones fiscales al final del período. Además, contribuye a evitar errores y observaciones de la Administración Tributaria, alineándose con las conclusiones de la investigación y mejorando significativamente la eficiencia y el cumplimiento tributario de la empresa.

El ZFIPEP dentro del sistema SAP está destinado a gestionar las retenciones de manera operativa, facilitando la contabilización y el pago de estos impuestos, mientras que el estudio de

Berna y Ramírez busca entender la relación teórica entre las retenciones fiscales y el impacto en la liquidez de una empresa. Mientras que el ZFIPEP es una herramienta operativa que ayuda a las empresas a cumplir con las retenciones y gestionar sus flujos de efectivo, el trabajo de Berna y Ramírez ofrece una perspectiva teórica sobre cómo la correcta aplicación de las retenciones puede influir directamente en la liquidez de una empresa. Ambos son esenciales para una gestión adecuada del capital de trabajo y la salud financiera de la empresa. Esto es un hallazgo relevante en la gestión financiera de cualquier empresa, ya que los problemas de liquidez pueden llevar a dificultades para cumplir con las obligaciones diarias de pago.

El ZFIPEP es una herramienta dentro de SAP que se utiliza para gestionar de manera eficiente las retenciones fiscales (por ejemplo, del IGV o Impuesto a la Renta). El estudio de Castro y Muro se centra en la gestión de tesorería como un todo, incluyendo aspectos como el cobro y pago de obligaciones, el presupuesto de tesorería, y los sistemas de información dentro de la empresa. Por ende, ambos enfoques están relacionados con la gestión de tesorería y liquidez, pero el ZFIPEP es una herramienta tecnológica y el estudio de Castro y Muro es una investigación teórica que busca comprender las relaciones entre estos procesos en una empresa de servicios.

La herramienta ZFIPEP tiene un enfoque común en las retenciones del IGV y su impacto en la recaudación tributaria con lo indicado en el trabajo de Ciriaco. La tesis analiza el impacto y la eficacia del régimen de retenciones y el rol de los agentes de retención desde un enfoque normativo y cualitativo, mientras que el ZFIPEP actúa como una herramienta operativa dentro de SAP para automatizar el proceso de aplicación de las retenciones, garantizando el cumplimiento fiscal en las transacciones comerciales.

2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

El presente trabajo tuvo como alcance exclusivamente la información que gestiona el área de tesorería, específicamente la que corresponde al universo de cuentas por pagar de los proveedores con los cuales existe un contrato comercial.

La alternativa desarrollada es aplicable a la labor que desarrolla el área de tesorería referente a las cuentas por pagar que mantienen las razones sociales que son agentes de retención, con la finalidad de una correcta determinación del cálculo de las retenciones.

La limitación del presente trabajo concerniente a la herramienta ZFIPEP_CRE fue que la precisión y la efectividad del cálculo de las retenciones dentro del software SAP dependen de la calidad de datos disponibles, es decir si los datos se encuentran incompletos o erróneos, y no se realiza la corrida de los archivos maestros, ello conlleva a un análisis erróneo.

Aunque la implementación de ZFIPEP_CRE ha demostrado ser exitosa, es necesario realizar un análisis más profundo sobre su impacto a largo plazo y su adaptabilidad a otras plataformas de software utilizadas en diferentes departamentos.

Otra limitación del presente trabajo en relación con el ZFIPEP_CRE, se presenta cuando al pagar la detracción de las facturas referentes a los servicios adquiridos por la entidad, los documentos que se encuentran bloqueados antes de la programación, el área de tributación los desbloquea para poder pagar las detracciones correspondientes; conllevando así un reproceso por parte del área de tesorería referente a las facturas desbloqueadas. Asimismo, genera una discrepancia de los montos estimados para pago y los montos reales pagados.

3. CONCLUSIONES

Con base a los resultados obtenidos en el trabajo de investigación se concluye lo siguiente:

1. El uso de la herramienta ZFIPEP_CRE, dentro del software SAP, permite automatizar el cálculo de las retenciones, establecidos en el cuerpo legal relacionado al Impuesto General a las Ventas, así como, detectar observaciones que inciden en la determinación de la retención al optimizar los tiempos insumidos, mejorar la precisión de los cálculos y analizar grandes volúmenes de información.
2. El uso de la herramienta ZFIPEP_CRE permite minimizar el error humano al automatizar los cálculos y verificaciones, garantizando así una mayor precisión y respaldo en los resultados concerniente al área de tesorería, lo cual es crucial para una correcta determinación del cálculo del impuesto.
3. El uso del ZFIPEP_CRE promueve el desarrollo de competencias avanzadas durante el proceso de pagos por el área de tesorería; ya que, al familiarizarse con técnicas de análisis de datos y uso de herramientas tecnológicas, dicha área mejora su capacidad para llevar a cabo los pagos a los diversos proveedores de manera más eficiente y eficaz.
4. La aplicación del ZFIPEP_CRE desarrollado con ayuda del software SAP, es aplicable para el universo de acreedores con los que cuente la empresa, por lo que basta con ejecutar el ZFIPEP_CRE, y se proceda con el cálculo correspondiente a las retenciones según las sociedades designadas como agentes de retención.
5. El uso de la transacción ZFIPEP_CRE no solo mejora la eficiencia en la gestión de las cuentas por pagar, sino que también proporciona un control más riguroso sobre los pagos y las retenciones fiscales, lo cual tiene un impacto directo en la liquidez de la empresa.

4. RECOMENDACIONES

Con base a la experiencia y los resultados obtenidos en el presente trabajo se recomienda a la empresa:

1. Mantener actualizado los archivos maestros relacionados al ZFIPEP_CRE en el software SAP, respecto a los pasos descritos en el manual, para garantizar que los cálculos de las retenciones sean los correctos, y que se estén realizando conforme a la normativa establecida por la Ley del IGV en relación con el régimen de retenciones.
2. Establecer de manera regular un proceso de revisión para asegurar que los cálculos de las retenciones efectuadas al universo de proveedores se estén dando de manera óptima con la finalidad de disminuir los correos donde soliciten el detallado de las facturas a las cuales se aplica la retención, debido a las diferencias que existiesen entre los montos reales abonados y los calculados efectuados por los mismos proveedores.
3. Fomentar y masificar la aprobación de las facturas en el portal de proveedores, así como el registro manual óptimo referente a las facturas de menú, para seguir fortaleciendo el uso del ZFIPEP_CRE, durante la programación de pagos. De esta manera, la Administración Tributaria tendrá a disposición información fehaciente de los montos determinados según las normativas tributarias, así como el desarrollo de otras transacciones en el software SAP, que permitan el procesamiento, consolidación y análisis de la base de datos.
4. Realizar la corrida de los archivos maestros de manera diaria, con la finalidad de tener como resultados un cálculo correcto de las retenciones aplicadas al universo de proveedores con los que cuenta la empresa en las razones sociales que son agentes de retención.

5. Expandir la transacción ZFIPEP_CRE, al resto de sociedades con la finalidad de que cuando sean designados agentes de retención, se pueda aplicar las pruebas correspondientes y empezar con el funcionamiento en productivo.
6. Ampliar el uso de SAP a otras áreas operativas de la empresa para maximizar sus beneficios y continuar optimizando los procesos administrativos, contribuyendo así a un mejor control financiero.

REFERENCIAS

Alvarado, T. y Granda Porras, E. (2009) *Efectos financieros de la retención del IVA a sujetos pasivos proveedores de contribuyentes especiales. Aplicación Empresa: Granda Graficas de la ciudad de Quito Año 2006 IVA* [Tesis de Doctorado, Universidad Técnica Particular de Loja]. http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/5109

Alza de la Piedra, D. (2021) *Sistema de control interno para optimizar los procesos del área de tesorería en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. https://hdl.handle.net/20.500.12802/8137

Berna Vásquez, A. y Ramirez Arias, A. (2021) *Sistema de retenciones y su relación en la liquidez en una empresa comercial del Distrito de San Isidro, 2019 – 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/89116

Castro Pacheco, M. & Muro Arellano, D. (2019) *Gestión de tesorería y su relación con la liquidez de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A., Piura, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. https://hdl.handle.net/20.500.12759/5804

Chambilla Palomino, L. (2022) *La relación de la gestión empresarial y la retención del talento humano de la Empresa Prestadora de Servicios – EPS S.A. Tacna, año 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. http://hdl.handle.net/20.500.12969/2264

Ciriaco Liñan, G. (2021) *Régimen de retenciones del IGV y la designación de los agentes de retención de la ciudad de Lima 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. https://hdl.handle.net/20.500.12672/17478

Cisneros Caicedo, A. Guevara García, A. Urdánigo Cedeño, J. & Garcés Bravo, J. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Dominio de las Ciencias*, *8*(1), 1165-1185. https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2546

Cruz Arteaga, F. y Torres Ramírez R. (2020) *Sistema de retenciones del IGV y obligaciones tributarias de los agentes de retención del departamento de Ancash, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/73641

Hernández Mendoza, S. & Duana Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín científico de las ciencias económico administrativas del ICEA*, *9*(17), 51-53. https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019

Horngren, C., Harrison, W. Oliver, M. (2010). *Contabilidad*. Pearson Educación.

Ibarra Mares, A. (2001) *Análisis de las dificultades financieras de las empresas en una economía emergente: las bases de datos y las variables independientes en el sector hotelero de la bolsa mexicana de valores* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. https://hdl.handle.net/10803/3941

Janampa, J. y Tapia, J. (2016). Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones. *Revista de investigación valor contable*, *3*(1), 9-30. https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229

Jara, O. (1998). El aporte de la sistematización a la renovación teórico-práctica de los movimientos sociales. *Alforja,* 12-14. https://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0751/6_ALF_APO.pdf

London, C. (31 de diciembre de 2018). *¿Qué es la Administración Tributaria?*. https://gerenciaytributos.blogspot.com/2018/12/la-administracion-tributaria.html#:~:text=Denominamos%20como%20Administraci%C3%B3n%20Tributaria%20a,los%20tributos%20sobre%20los%20ciudadanos

Méndez, A. (2012) Estudio de las retenciones de impuesto al valor agregado en los contribuyentes especiales y su incidencia financiera en la Empresa [Tesis de pregrado, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado]. https://bibvirtual.ucla.edu.ve/repositoriosucla.htm

Palacios Barzola, M. (2021) *Sistema de Retenciones del IGV y la liquidez de las empresas comerciales en el distrito de San Martin de Porres 2021* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/73395

Perdomo Moreno, A. (2003). *Administración financiera de tesorería. caja, bancos y valores temporales.* International Thomson Editores S.A.

Ramos, M. (2002) *Sistematización de metodologías de planificación local participativa en gobiernos locales alternativos* [Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6396

Rincón Soto, C., Lasso Marmolejo G. y Parrado Bolaños, A. (2012). *Contabilidad siglo XXI*. Ecoe Ediciones.

Rosenberg, R. (2010). ¿El microcrédito ayuda realmente a los pobres?. *Enfoques*, *59*, 1-8. https://documents1.worldbank.org/curated/en/716081468149088291/pdf/566250BRI0Box31LIC10SPANISH0FN591SP.pdf

Sánchez Martínez, D. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. *TEPEXI boletín científico de la escuela superior tepeji del río*, *9*(17), 38-39. https://doi.org/10.29057/estr.v9i17.7928

Serrano Carrera, M. (2008) *Análisis de la figura de la retención y la excepción a una retención menor de conformidad con el artículo 1-A de la Ley del IVA* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://repositorio.unam.mx/contenidos/454917

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (19 de abril de 2002). *RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 037-2002/SUNAT*. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2002/037.htm

Torgler, B. & Schneider, F. (2009). The impact of tax morale and institutional quality on the shadow economy. *Journal of Economic Psychology*, *30*(2), 228-245. https://doi.org/10.1016/j.joep.2008.08.004

Viteri Guzmán, G. (2021). Sistema de información gerencial para el control de costos de las empresas agroindustriales del Cantón Daule. *Revista Universidad y Sociedad*, *13* (5), 605-614. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500605&lng=es&tlng=es.

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: Ficha de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales	
• Razón social de la empresa	PARDOS CHICKEN SAC
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
• Nombre y cargo del profesional responsable	ALEX CAVA CAMPOS – GERENTE FINANZAS
• Periodo de labores (Horas laboradas)	(48 HORAS SEMANALES)
• Nombre del bachiller	HEIDY LAURA ROSALES DE LA CRUZ
• Escuela profesional	CONTABILIDAD

2. Evaluación (*)	**Optimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)	✓		
b. Puntualidad y asistencia	✓		
c. Eficiencia y dedicación	✓		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.	✓		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.	✓		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.	✓		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.	✓		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.	✓		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.	✓		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.	✓		
Sub total	20		
TOTAL (Números y letras)	20	(VEINTE)	
Comentarios adicionales	PROACTIVIDAD Y EFICIENCIA		

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

ALEX CAVA CAMPOS
Gerente Corporativo de Adm y Finanzas

Dr./Mág.
Evaluador

Anexo A: Agentes de Retención

Relación de Agentes de Retención del IGV (Actualizado al : 30/11/2023)

Archivos descarga Agentes de Retención
Descargar Archivo Texto (txt) : *AgenRet_TXT.zip*

Ver comentarios sobre la RS 181-2002/SUNAT

<< Anterior 20 de 5778 *Siguiente >>*

Ruc	Nombre o Razón Social	A partir del	Nro. Resolución
20602128823	TS - LOGISTIC S.A.C.	01/10/2023	R.S.186-2023
20606220830	"AGRO INVERSIONES PIER S.A.C."	01/10/2023	R.S.186-2023
20605059318	"AGRONEGOCIOS CASTRILLON S.AC"	01/10/2023	R.S.186-2023
20605059237	"AGRONEGOCIOS E & M S.A.C."	01/10/2023	R.S.186-2023
20608465899	"CONSORCIO VIAL CHIMBOTE"	01/10/2023	R.S.186-2023
20453716385	"J.S.J. QUISHUAR S.A."	01/10/2023	R.S.186-2023
20502765206	'MINERA TAURO S.A.C.'	01/10/2023	R.S.186-2023
20512081372	'NEGOCIACION KIO' SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/06/2012	R.S.096-2012
20526016069	'PQA DEL PERU S.A.C '	01/09/2016	R.S.180-2016
20520549740	1 ONE S.A.C.	01/10/2023	R.S.186-2023
20379719440	100PRE FELIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/10/2023	R.S.186-2023
20602664091	1010 S.A.C.	01/10/2023	R.S.186-2023
20606257261	1222 PERU S.A.C.	01/10/2023	R.S.186-2023
20505108672	1818 S.A.C	01/02/2006	R.S.254-2005
20552332092	2H INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/10/2023	R.S.186-2023
20392601580	2K PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.C	01/10/2023	R.S.186-2023
20600370082	3A INFRAESTRUCTURA S.A.C.	01/10/2023	R.S.186-2023
20315738823	3A S.A.	01/11/2012	R.S.228-2012
20608931156	3AAMSEQ S.A.	01/10/2023	R.S.186-2023
20509430625	3B E.I.R.L.	01/09/2016	R.S.180-2016